

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sección 1ra. Nro. 2710/P2025 y 2819/P2025. Certificado Nro. 283 de fecha 23/10/2025 del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas. Registro Electronico de Transferencia de Credito Nro. 11303741796. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
 OFPA Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250518 FEX	995	14/10/2025	ORGANISMO TECNICO CAPACITACION SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.	2152211002001	5.700.000	5.700.000
				TOTAL	5.700.000	5.700.000

La cantidad de :
CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS.

Impulsose al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 5.700.000

